

Dossier del BHI No. S3/3076

CIRCULAR No. 48/2001
17 de Octubre de 2001

SERVICIO NAVTEX INTERNACIONAL
CIRCULAR 28 DEL SUBCOMITE COMSAR DE LA OMI

Muy Señor nuestro,


1 El Subcomité de la OMI sobre Radiocomunicaciones y Búsqueda y Salvamento (COMSAR), en su quinta sesión (del 11 al 15 de Diciembre de 2000), convino un número de recomendaciones cuyo objetivo es reducir las interferencias y el volumen de información en el Servicio NAVTEX Internacional.

2 COMSAR 5 convino también que era importante, para animar a las Administraciones a cambiar las difusiones en de habla no Inglesa y las difusiones de información suministradas específicamente para buques que no adhieren a SOLAS, de 518 kHz a 490 kHz o 4209.5 kHz, según convenga.

3 En su septuagésimo-cuarta sesión (del 30 de Mayo al 8 de Junio de 2001), el Comité de Seguridad Marítima de la OMI aprobó las recomendaciones efectuadas por COMSAR 5 e instó a las Administraciones a completar este cambio antes del 1 de Enero de 2005.

4 Se invita a los Servicios Hidrográficos de los Estados Miembros a que llamen la atención de sus proveedores de Información sobre la Seguridad marítima (MSI) y de sus Administraciones de Telecomunicaciones sobre esta Circular y sobre la Circular 28 del Subcomité COMSAR de la OMI, adjunta a la presente, para su consideración y para que actúen según convenga.

En nombre del Comité Directivo,
Atentamente,



Contralmirante Giuseppe ANGRISANO
Presidente

Anexo: Circular 28 del Subcomité COMSAR de la OMI.

Copia a : la OMI.